

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV.—Núm. 1.100.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.
MADRID. Un mes, 2,50
Tres meses, 7,50
Seis meses, 12,50
Un año, 25,00
PROVINCIALES. Un mes, 1,50
Tres meses, 4,50
Seis meses, 7,50
Un año, 15,00
Por comision 9 y 17 respectivamente

PESETAS.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
Un mes, 30
Tres meses, 90
Seis meses, 150
Un año, 300
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Miércoles 23 de Octubre de 1872.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Se ha publicado la tercera edición de esta importante obra, que ha sido premiada por el Gobierno a instancia de la Sociedad Económica Matritense y en virtud de informe de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. También alcanzó el premio en la Exposición universal Aragonesa. Al recomendar la adquisición de EL LIBRO DEL PUEBLO a todas las familias, no hacemos más que repetir lo que han dicho las corporaciones sabias, que lo han considerado como una obra que, a su originalidad, reúne la instrucción y el deleite para todas las personas de cualquier sexo, edad y calidad que sean.

Este precioso libro se compone de dos elegantes tomos de buen papel y camerala impresión, vendiendo al frente del primero el retrato de su autor, señor Henao y Muñoz, y el precio de la obra para nuestros suscriptores es el de 16 rs. recogiéndolo en la administración de La Independencia Española, y 19 enviándolo por el correo.

Al que pida más de seis ejemplares se le dará uno gratis.

No se servirá pedido no remitiendo el importe.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Extracto de la sesión celebrada el martes 22 de octubre de 1872.

Abierta a las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicación en que el Sr. River suplicaba al Senado se sirviera concederle dos meses de licencia para trasladarse a su casa a convalecer de una grave enfermedad que sufre hace algún tiempo; cuya licencia, previa la oportuna pregunta, le fué concedida.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Suarez Inclán rectificó extensamente lo dicho ayer por el Sr. Seoane.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: Siento muchísimo distraer la atención de la Cámara, que viene oyendo a los ilustres oradores que toman parte en este levantado debate, y que lo hacen de tal manera, que aun cuando algunos de ellos son adversarios míos, he tenido mucho gusto en oírlos.

Dicho esto, voy á la alusión personal.

Tengo demasiado alta idea de la cortesía del Sr. Suarez Inclán para creer que he abrigado la intención de ofenderme en lo que dijo ayer; pero al hablar de las Provincias Vascongadas y decir que el señor duque de la Torre había ido allí para concluir la rebelión, yo, que he estado mandando en esas provincias por espacio de más de tres años, no puedo dispensarme de defender mi conducta.

Yo invoco el testimonio de todos los liberales de las Provincias Vascongadas y Navarra, para que digan si no he cumplido como caballero y como soldado con los deberes que mi patria me había encomendado.

Parece que se olvida lo que ha pasado, y que hay intención deliberada de maltratar á ciertas personas. Aunque no leo periódicos, he sabido que uno de ellos se ha ocupado de mí en tales términos, que si no fuera porque he cumplido catorce lustros y tengo la sangre ya bastante fría para acalorarme, me habría producido una impresión de otro género. Este periódico es EL PUENTE DE ALCOLEA, que, como todo el mundo sabe, ha sido ministerial del Gabinete Sagasta y de otros que se han sucedido después de la revolución.

Este periódico dice: «El Sr. Allende Salazar, capitán general de las Provincias en la época á que se referían estas últimas palabras, se dió por aludido, no comprendimos en

qué frases.» (En hablar de unas provincias donde yo había ejercido mando largo tiempo, y á donde fué enviado un general en jefe inmerecidamente.) «Y protestando de su amistad con el ilustre patriota Sr. Serrano, profirió palabras que nos abstemos de juzgar, pero que pudiera haber evitado.»

«Acaso al que ha escrito eso se le ha llamado la atención el que yo digiera que mis hijos no habían estado á las órdenes del duque de la Torre en Alcolea? Pues no estuvieron porque se hallaban en su regimiento cumpliendo con su deber, al que yo les he enseñado á no faltar nunca, como yo no falté jamás.»

Se ha dicho por ese periódico que yo fui separado del mando y tengo que decir que no fué así, sino que presenté mi dimisión. Y voy á decir los motivos que tuve para ello, leyendo lo que expuse con este motivo. Reducidos en Victoria á tres compañías del Príncipe y á los tambores, músicos, ordenanzas, escribientes y rezagados de los cuerpos, y sin tener apenas para el relevo de la fuerza de servicio, se recibió un telegrama del ministro de la Guerra para que con los batallones enviados de Madrid y los que estaban ya en operaciones se formarían tres brigadas para Alava y Vizcaya, á las órdenes del general Lesca. Quedaba, pues, reducido el capitán general á un mero comandante de armas de Victoria, y el general segundo cabo á un simple sargento mayor de plaza.

Después de esto, no quiero distraer por más tiempo la atención del Senado, pues para ello tendría que decir ciertas cosas, y no veo enfrente á las personas á quienes podría atacar al decirlo; así, pues, he concluido.

El señor marqués de BAZANALLANA: Señores senadores, por tercera vez en menos de un año y medio me levanto á exponer mis opiniones en la discusión del mensaje; por tercera vez en menos de un año y medio, y en este tiempo en tres Asambleas diferentes en el personal que las compone, resultado ya predicho por mí. ¿Y qué es posible, señores, en cuanto á experiencia y autoridad política, en un país donde de tal modo varían los elementos constitutivos que legislan para la nación. ¿Qué opinión se puede formar de la Constitución del país y de la base de su derecho político, cuando la aplicación de la ley electoral dá esos resultados? ¿Qué se han hecho aquellos hombres que han sido la causa eficiente de que estamos aquí reunidos bajo la legislación que nos trae á estos escanós? ¿Dónde está el general Serrano? ¿Dónde está el señor marqués del Duero? ¿Dónde el Sr. Caballero de Rodas? ¿Han renegado de la revolución que hicieron años y aprobaron otros? ¿Qué se ha hecho del señor general Topete, principio del todo esto que ahora tenemos ante la vista?

Yo siempre he sido amigo de ese hombre público, y siento tener la convicción de que, á juzgar por lo que voy viendo, le espera una vejez destinada á gloriar las consecuencias de los hechos que ha realizado en su edad madura. ¿Qué se ha hecho de los Sres. Malcampo y Antequera? ¿Dónde se halla el Sr. Santa Cruz? ¿Dónde los señores Alvarez y Cantero? ¿Dónde el Sr. Sagasta? Acaso, señores, bajo el peso de una acusación. ¿Dónde está su colaborador el Sr. Romero Robledo, los Sres. Alonso Martínez, Silveira y tantos otros? ¡Ah, señores! aprended, flores, de mí.... Y por eso creo que la existencia de este Cuerpo será pasajera y muy breve, pues será imposible sostenerle con otro Gobierno que al actual suceda, careciendo la Corona de la facultad de modificar su personal.

Esta inestabilidad, señores, nace de lo que constituye el carácter y la fisonomía peculiar de nuestra Constitución, y también de la naturaleza del sufragio universal, cuyo fundamento no comprendo en un país en donde las dos terceras partes de los electores no saben poner en la papeleta el nombre del candidato. Juzgad, pues, lo que puede esperarse de este sistema; siempre será como todo lo que de los muchedumbres procede; adulador de la fuerza y traidor de la debilidad. Ahora sois su expresión, y creéis en su conveniencia; dentro de pocos meses probablemente dudareis de esa conveniencia.

En el fondo, creo que esta erencia se halla arraigada en muchos de los hombres políticos que más influencia ejercen en nuestra patria. De otro modo, ¿cómo habíamos de explicarnos esa especie de frenesí con que todos aspiran á tener en su mano el decreto de disolución? Yo creo, señores, que mientras no salgamos de ese círculo vicioso, no habreis constituido nada sólido, y que al fin la nación española, fatigada de tanta agitación, vendrá á colocarse sobre su asiento primitivo. Entre tanto, yo cierro mi corazón

á toda esperanza de ventura, porque tengo el convencimiento de que un solo partido no puede legislar convenientemente en un país, ni dar á las leyes aquella autoridad sin la que es imposible esperar que tengan solidez.

Este sistema revolucionario ha sido constante entre nosotros. El partido revolucionario es el primero que excluyó de los escanós del Parlamento á sus contrarios. La primera vez que esto tuvo lugar fué después del pronunciamiento de setiembre de 1840, en cuya época solo fué al Congreso un diputado conservador moderado, el Sr. Pacheco, y esto sucedió merced á la situación excepcional en que siempre se han encontrado las Provincias Vascongadas. De esa violencia en la aplicación de las doctrinas revolucionarias arrancan nuestros males.

Voy ahora á exponeros las razones por que me voy en la precisión de negar mi voto al proyecto de contestación al discurso regio.

Después de los dignos señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, no me queda otro recurso que acudir á las formas generales, y al examen en conjunto de la política que personifica este Gabinete, y hasta cierto punto este Senado.

Hay ó no razón, señores senadores, para decir, como el orador que levó en esta parte la voz del partido republicano, que tenemos con los demás países la amistad que resulta de la nulidad y de la impotencia? Por desgracia creo que hay verdadero rebajamiento de aquella importancia que teníamos cuando, dirigidos por los conservadores, habíamos bastante energía para reprimir en el representante de la primera nación del mundo el genio de la revolución, y cuando habíamos bastante iniciativa para llevar á Italia nuestras tropas á defender lo que hasta cierto punto personificaba el sentimiento católico, que es la expresión de toda la civilización y de todo el desarrollo histórico español.

¿Sabéis lo que se ha tratado en Berlín? ¿No hay una especie de temor en la escuela revolucionaria de que allí se han tomado acuerdos que han de producir, aunque no sea más que por algunos momentos, que se supone serán cortos, la detención de esa especie de marcha triunfal que hace algunos años lleva el carro de la revolución?

El Sr. Benot nos proponía una confederación de las naciones latinas para detener el impulso de las agresiones de los germanos y slávones. Pero esto es una ilusión, porque nos falta lo que constituye la verdadera fuerza de los Estados, la fuerza moral, y aunque se realizase esa confederación, estaríamos fatalmente condenados á ser vencidos, porque somos sobre 90 millones de hombres los latinos, y doble número los germanos y slávones; y además nosotros no estamos reunidos geográficamente; teniendo por otra parte una vida anterior tan rica en antecedentes diversos, y llena también á veces de rencores, que es muy difícil hacer que italianos, franceses, españoles y portugueses se unan para la defensa no sé de qué ideal religioso, civil ni político.

Sin duda los hombres de Estado que hoy dirigen nuestro Gobierno deben irse preparando para esa confederación, cuando nos proponen que imitemos el militarismo germano. Pasará esta quinta de 40.000 hombres que ahora se pide, y será reemplazada con esa nueva organización militar. ¿Y se ha reflexionado sobre las consecuencias que ha de traer para nuestro sistema político y para el desarrollo de los intereses materiales? ¿Se cree que va á haber un sistema verdaderamente libre y parlamentario, con ese sistema militar que da un resultado de 500.000 soldados? ¿Dónde están los recursos para mantenerlos, y las condiciones para que esa organización deje de traer resultados fatales al orden público? No me creáis á mí, mirad lo que dice un hombre funestamente célebre de nuestros días, un filósofo racionalista, Renan. Este hombre decía que era imposible que la Francia adoptara el sistema guerrero y militar de la Alemania, porque este país tenía fuerzas distintas, y un temperamento moral distinto también.

Yo desco ver en la discusión de ese sistema militar qué partido adopta el partido republicano; pero entre tanto, preguntare: ¿creéis que la situación de nuestro ejército es la que debía ser, y que no son responsables de ella los que la han creado? ¿Cuál es el resultado de esa debilidad, efecto tal vez de tantas declamaciones antipatrióticas? Que no hay fuerza para acabar con los carlistas en Cataluña, y que si se ha vencido en las Provincias Vascongadas, no es esa gloria del ministerio actual, sino que se debe á convenios y transacciones que yo en el fondo aplaudo.

Si la situación de nuestro ejército es débil en cuanto al

número, lo es más por lo que hace al material, que si se ha mejorado algo, ha sido por los Gobiernos conservadores. Lo mismo ha sucedido relativamente á la situación de los oficiales y soldados; que quien la ha mejorado ha sido el partido moderado y su ilustre jefe el duque de Valencia, sin que nada hayan hecho en este sentido los partidos revolucionarios.

Por lo que hace á la marina, se halla estancada en el punto en que la dejaron los Gobiernos que precedieron á la revolución.

Siento, señores, que al volver á una porción de ideas, algunas de las cuales tuve yo la honra de someter al Parlamento, se haya creído que llamo á tocar inmediatamente las inmensas ventajas que los establecimientos de crédito territorial reportan en otros pueblos; pues me parece, y desearía equivocarme, que no es posible esperar que de repente, en esta nación en que el interés del dinero tiene una cuota tan elevada, venga á darse á la agricultura el capital con un interés menor, cuando el interés que proporcionan todas las clases de papel del Estado es de un 8 ó un 9 por 100, ó más, no es fácil que se vayan á tomar al 5 ó 6 por 100 cedulas hipotecarias. Yo creo que antes hemos de buscar la nivelación de los presupuestos y la creación de un Banco nacional que haga del de España un establecimiento de crédito común á todas nuestras provincias.

A la vez que yo aplaudo el patriotismo del señor ministro de Hacienda y su valor en proponer ciertas medidas, séame lícito deplorar su debilidad en aceptar ciertas instituciones que, aparte de otros gravísimos inconvenientes, tienen el de producir una situación deplorable. En este caso se halla el Jurado, que se presenta como una gran ventaja y una exigencia de la opinión pública. ¿Dónde ha habido esa exigencia? ¿Pues no se teme que va á ser causa de la impunidad de ciertos delitos, y de inseguridad para las personas? Y bajo un punto de vista estrecho, ¿cuál va á ser el resultado para el señor ministro de Hacienda? ¿Quién se va á atrever á condenar á un contrabandista en ciertas y determinadas comarcas?

Yo no soy de los que piden datos á los ministros, porque sé que lo que hacen tienen con llenar su deber, y porque hay otros medios de allegar los indispensables para tratar las cuestiones. No he pedido, por lo tanto, los relativos á la proporción en que está la baja de la renta del tabaco en determinadas provincias respecto á la baja total en toda España; pero de los que yo tengo resulta que en las provincias del litoral esa renta ha bajado en una inmensa proporción relativamente á las demás de España. ¿Y qué sucederá cuando se establezca el Jurado, en pueblos donde, si no exclusivamente, al menos en una gran parte, deben ser fortuna al contrabando? Yo lo dejo á vuestra imparcialidad; y no digo nada de lo que va á resultar en punto á la seguridad personal en determinadas provincias, donde las pasiones son violentas, la educación popular está poco difundida, y donde es tan habitual el manejo de ciertas armas blancas.

Cuando se discuta esa cuestión, reproduciré algunas razones que he visto emitidas por la comisión de Códigos en 1842, y acaso me valga de algunos argumentos que he leído en un párrafo redactado por uno de los señores senadores que se sientan en estos bancos.

Vamos ahora á lo que al clero toca. Dícenos el dictamen de la comisión que es vivir con la opinión pública el procurar que el clero obedezca y plantee todas las mejoras que en su anterior régimen se van introduciendo. ¿Y de cuándo acá se vive con la opinión pública faltando á las leyes de un país que tiene la obligación por sus tradiciones gloriosas de ser honrado siempre? ¿Cómo es posible que con ese abandono sistemático de cuanto se conexiona con la Santa Sede haya esperanza de que se reanuden nuestras relaciones, mucho más cuando se nos propone un proyecto de ley que va á producir los resultados más deplorables? Hablo del que se propone á las Cortes que incluyan la satisfacción de las necesidades religiosas del pueblo español en la modestísima clase de unas atenciones municipales. ¿Cómo es posible que en ciertos pueblos pequeños vaya á ser sostenido el clero por una municipalidad? ¿Se busca que no sea atendido? Yo no puedo suponer eso; ¿cómo los sentimientos del señor ministro de Gracia y Justicia, y creo que procede con la mejor intención; pero las pasiones políticas llevan á veces á los hombres de mejor voluntad á realizar los más atroces pensamientos.

Recuerdo haber leído una vez en la obra de un autor

muy favorablemente juzgado por la escuela revolucionaria, que no hay en el mundo ejemplo más peligroso que el de la injusticia y la violencia, realizada por el bien y por los hombres de bien. Ese ejemplo detestable, realizado por un ministro del desventurado Luis XVI, fué para todo pensador profundo una de las causas de aquel terrible movimiento que la Francia está expiando todavía.

Pero si de la apreciación puramente económica pasamos á la de los resultados morales y políticos de ese pensamiento, ¿cómo no he de llorar sus consecuencias con lágrimas de sangre? Suponed que desecualizáramos, como muchos se proponen hacerlo, este país. ¿Qué habríamos conseguido? ¿No hay más que arrancar á una nación lo que ha constituido su esencia moral? Reparad lo que pasa en naciones hasta ahora tan renombradas por la brillantez de su cultura y lo glorioso de su historia. Al contemplar el espectáculo que nos presentan las que han luchado recientemente, no parece sino que suena aún en nuestros oídos la voz profética de Proudhon, que decía respecto á la revolución francesa: «si la revolución produce sus naturales é inevitables consecuencias, esa nación guerrera verá días tristesísimos, y su decadencia será irremediable.»

Respecto á Cuba se ha dicho que hay grandes abusos en todo lo relativo á la administración antigua. Nunca he defendido abusos de cuya existencia haya tenido noticia, y repudio los que existan; pero hay la pretensión de que se acuerde la abolición de la esclavitud inmediatamente, y voy á decir sobre esto lo que siento.

Cuba tiene derecho á que no se trate de abolir la esclavitud revolucionaria y apasionadamente, y á que la nación española no rompa su constitución fundamental y esencial de repente. Yo estoy muy lejos de defender la esclavitud como principio, cuando el cristianismo, no la razón humana, es el que la ha derribado.

Eso se podrá quedar para los racionalistas. Yo, como cristiano, soy partidario de la abolición de la esclavitud, pero de manera que dé por resultado la elevación moral del Estado, y no la sangrienta hecatombe que en otros tiempos ha producido la ruptura violenta de los lazos constitutivos de la familia en lo más íntimo de la sociedad. No quiero que Cuba sea una segunda Haití; así es que deploro se hagan aquí ciertos argumentos. Se ha hablado de si pudiéramos tener la libertad de los Estados Unidos. ¿Qué lejos estamos de aquellos tiempos en que una idea de esta especie hubiera indignado todos los corazones? Como cuestión de derecho, ¿cuál tienen los Estados Unidos para inmiscuirse en nuestra organización social? Y como cuestión de hecho, ¿an débil es España, que de esa manera tenga que bajar la cabeza humildemente ante las amenazas de esa república? ¡Ah, señores! yo he oído decir los elogios de un hombre público que yace ya en la tumba.

En resumen: yo no podía, no debía hacer una apreciación minuciosa del proyecto de mensaje. Yo creo, señores, que es necesario ligar el pasado con el presente. Creo que si los partidos conservadores no detienen este funesto movimiento revolucionario, las consecuencias serán desastrosas para el porvenir y bienestar de nuestra patria.

El señor ministro de Hacienda defendió sus ideas económicas como propias del partido radical y de todos los partidos liberales.

Habló de la situación como eminentemente democrática y en armonía con la situación del país, donde no había nada permanente, ni clero, ni milicia, ni aristocracia.

Por lo demás, lamentó que hubiera quien deseara la restauración, porque con intentarlo, solo conseguirían el triunfo de la república.

Y terminó hablando de aventuras, sin resultados para España, el envío de tropas á Roma; la guerra del Pacífico y la de Africa, y declarando que lo que convenía era olvidar glorias pasadas y vivir una vida modesta y de trabajo.

Rectificaron el Sr. Barzanallana y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. A las seis y cuarto.

El Sr. Cánovas del Castillo está escribiendo un discurso para inaugurar las cátedras del Ateneo, discurso al que se da importancia política.

94 LA GRAN ARTISTA

—Os escucho amigo mio, le dije con gravedad.

—Pero antes vaya otro traguillo de malvasia y otro par de bizcochos, que nunca es malo fortalecer todo lo posible el estómago.

—Estoy completamente á vuestras órdenes, contesté sonriendo.

—Sirviómelo el licor y los bizcochos, sirviómelo luego, y cuando hubo concluido, tomó una cómoda postura en su sillón y dijo con mucha calma:

—Pues señor, bien: me alegro en extremo de haberos conocido, amigo mio, y me alegro sin saber por qué.

—Lo mismo digo, señor.

—Ahora voy á contaros cuanto sé de la duquesa, en dos palabras, en menos que canta un gallo; os digo y juro que es un mal corazón.

—Creo que, cuando os haya oído, seré de vuestra opinión, amigo mio.

—Bien, allá veremos: la historia empieza por mi padre y mi madre, que sirvieron en su juventud á los padres de la duquesa, tanto que mi madre fué ama de cría de aquella.

—De la duquesa?

—Exactamente.

—¿Sois montañés?

—No: soy guipuzcoano, hijo del mismo San Sebastian, como mi padre, mi madre y mi hermano.

—¿Teneis un hermano?

—En aquella fisonomía tan alegre, simpática, franca, apareció de pronto la expresión del do-

95 VELA GRAN SEÑORA.

el temor, fundado, de una repulsa completa, como otros habían llevado antes.

—¿Conque era un verdadero imposible?

—El Rey la había calificado bien: la que desahora el amor del soberano, con mucha dificultad podía atender á las cuitas de otros amantes.

—Luego, ¿esa gran señora es incapaz de amar?

—Oh, no: amó, llegó su hora, y la sábia, la soberbia, la que hasta entonces había caminado con firme planta por el resbaladizo terreno de la corte, cometió una imprudencia, fué débil mujer una vez, y cayó.

—¿Cayó?

—Este es el secreto, amigo mio, esto es lo que ha costado la vida á mi pobre hermano, á quien lloraré mientras viva. La duquesita vivía en la corte sin amores, idolatrada en silencio, atenta con todos, rígida en su política, sin jamás faltar á la etiqueta en que había sido educada desde niña. Para ella todos los cortesanos la eran indiferentes; tenía tal idea de sí misma, tan grande opinión de lo ilustre de su casa, que solamente hubiera contentado su orgullo un príncipe de familia real.

—¿Y pareció ese príncipe?

—No. En la corte estaban convencidos todos de que la hermosa duquesita no amaría jamás, y que acaso habría necesidad de ir á buscar un esposo para ella fuera de España.

—¿Os burláis?

—Digo la verdad. En esta creencia se estaba,

96 LA GRAN ARTISTA

—No lo hago porque me lo agradezcáis, amigo mio, sino por vengarme lo posible de esa mujer orgullosa y cruel.

—Os escucho.

—Se dijo que la Reina había llegado á saber la declaración del Rey á la duquesita y la repulsa de esta, y desde entonces, la soberana hizo de la hermosa y noble jóven su compañera, su amiga íntima, su hermana adoptiva; decaíase que la amaba y que hasta la respetaba, que no tenía secreto ninguno para ella, y que en muchas circunstancias espinosas, consultaba siempre á aquella niña de tanto talento, que daba consejos á la magestad, que era escuchada con deferencia por la soberana, y con frecuencia se seguían las indicaciones que la duquesita hacia.

—¿Es decir que estaba en completo favor con la Reina?

—Es la verdad: era la favorita de S. M., y al mismo tiempo se había captado el respeto y la consideración del Rey, que muchas veces la llamaba sonriendo el imposible de su corte.

—¿Y los cortesanos?

—Los cortesanos jamás se permitían un equivoco sobre la bella duquesita, jamás un epigrama, ni frase ninguna que pudiera ofenderla ó mortificarla, si fuese repetida á ella. Había muchos que morían de amores y suspiraban en secreto, contentándose con verla pasar á su lado, tan altiva, tan jóven, tan bella, y no se atrevían á decirle: «Yo os amo», porque había pocos al nivel de su altura, y retrocedían ante

97 LA GRAN ARTISTA

lor, y en los negros y vivos ojos asomó una lágrima cristalina.

—Le tuve! dije con abatimiento; le tuve y muy querido!

—¿Murio?

—Sí, caballero; murió en tierra extranjera, lejos de su patria, lejos de los suyos, tal vez desesperado porque no veía á su lado un rostro amigo, porque no sentía estrechar sus manos frías entre las ardientes de su hermano, del que tanto le había amado siempre. Pero el desgraciado fué fiel á su juramento hasta el sepulcro, y solo después de muerto supé á qué parte del mundo se había retirado.

—¿A Francia tal vez?

—Oh, no señor: vivía en Italia.... murió en Venecia.... ¡Querido y desgraciado Juan! Su fanatismo por esa mujer duró hasta la tumba misma.

—Contadme eso, contadme lo.

—Enjugué los ojos, procuré serenarme, y sonríe ligeramente.

—He ofrecido, amigo mio, daros argumento para un libro, para un cuaderno siquiera, y lo cumpliré. Ya os he dicho que mis padres estaban al servicio de los señores duques... (1).

98 LA GRAN SEÑORA

(1) En las notas que dejó escritas mi amigo el pobre jóven sevillano (Q. E. P. D.), se leen con todos sus nombres de esos duques que danzan en esta peregrina narración, pero siendo un Huesos como conocidos en Madrid y en toda España, he querido suprimirlos, por amor á la idea de publicarlo, lo que haré por daros gusto, según las circunstancias. (Nota mia, es decir, de Julián Galdino.)

SECCION POLITICA

UN BAJA

La revolucion de Setiembre no habra producido un genio propio de estos grandes sacudimientos que varian las bases constitutivas de un pais.

La revolucion de Setiembre podra no haber producido un hombre que haya estado a la altura de los sucesos, y que, verdaderamente revolucionario, haya sabido marchar a su frente, realizando los fines del movimiento; pero en cambio ha dado a luz algunos soberbios, algun que otro bajá, liberal por antitesis, y cuya conducta desde que comenzo a ocupar puestos oficiales ha servido de irritacion a propios y extraños.

D. Nicolás María Rivero, de quien se dice que cesó en las oficinas de Sevilla por carlista; el desertor del campo republicano; el bajá por naturaleza, ha dejado memoria eterna de sus actos en los distintos puestos que ha ocupado desde el dia 29 de Setiembre de 1868, hasta la fecha; pero en ninguno se han de sentir las terribles consecuencias de tal conducta, como en el puesto que hoy ocupa, y que rebaja con sus genialidades, impropias de un hombre culto; y más reprochables por consiguiente, en uno de los más elevados funcionarios del pais.

El Sr. Rivero fué alcalde y disolvió las manifestaciones a palos, y el municipio de Madrid siente hoy los efectos de su desastrosa administracion.

Fué ministro, y los fondos secretos del ministerio de la Gobernacion mermaron, gracias a la longanimidad del autócrata del Parlamento, para con los secuestradores de Andalucía; secuestradores que despues murieron todos al ser conducidos de cárcel a cárcel, no sin tener la precaucion de retratarse antes, para que el ministro pudiera guardar un álbum de las victimas de un ukase ministerial.

Pero nada ha producido tanta irritacion en la opinion pública como la conducta del Sr. Rivero en la presidencia del Congreso.

Su palabra allí es sagrada; no hay leyes, no hay reglamentos, no hay ni siquiera reglas de civildad que dominen los ímpetus despóticos de S. S. La Cámara, para el Sr. Rivero, es un cuartel; los diputados un peloton de reclutas, y las palabras lo mando pronunciadas a cada instante desde la silla presidencial, hacen más indigno el espectáculo que la Cámara popular ofrece.

Nos contentaríamos, sin embargo, con que el Sr. Rivero fuese imparcial, y que sus inconsideraciones fuesen hijas de un carácter violento imposible de dominar; pero no hay tal, el Sr. Rivero muestra cierta tendencia, que debe alarmar justamente a todo buen español.

El Sr. Rivero es amable, benévolo, complaciente con los filibusteros, y con los que escudados con la inmunidad del diputado, injurian a España desde el sagrado recinto de la Representacion nacional, y ahoga la voz de los que quieren defender a la patria, insultándolos desde aquel sitio que tantos hombres ilustres han ocupado, y que hoy rebaja el desertor del campo republicano.

La libertad de la tribuna ha muerto; pero esto no basta a los despóticos instintos de la autoridad presidencial de la Cámara; la prensa, cuya voz no puede ahogar con la campanilla, es hoy el objeto de sus iras, y al mismo tiempo que se consiente insultar al monarca en los periódicos republicanos, se denuncia a la prensa conservadora que ha tenido a bien ocuparse de la autócrata persona del Sr. Rivero, que desde hoy en adelante deberá declarársela inviolable é indiscutible.

El Sr. Rivero no se ha contentado con dar

muestras de su odio al partido constitucional, ahogando la voz de sus diputados en la Cámara; su furor llega a la prensa, y dos de nuestros colegas han sido denunciados por haber querido defender los derechos de España y los fueros del Parlamento, impunemente; hollados por el mal llamado pontífice de la democracia.

Conste, pues, que hoy, en tiempo del radicalismo, no se pueden defender los intereses patrios, sin exponerse a ser víctimas del favor de los gobernantes.

Conste, que no se puede defender la libertad de la tribuna, sin incurrir en las iras del presidente de la Cámara.

Conste, tambien, que Gonzalez Brabo era más liberal, más tolerante y más parlamentario que el Sr. D. Nicolás María Rivero.

Y conste, por último, que hoy se persigue a la prensa española, por lo que no la persiguió jamás el más tirano reaccionario, por defender los intereses patrios.

Siga, pues, el Sr. Rivero coronando su historia, que esto es lo que le faltaba al inspirador del periódico en que se defendió a Zenea, para que su actitud, deje de ofrecer dudas, y para que los españoles sepan fijamente que no todos sus enemigos están en las maniquías.

Ayer fué aprobada el acta de Gaudin en el Congreso; a pesar de los excesos y atropellos llevados a cabo en dicho distrito para impedir que tomara asiento en el Congreso el Sr. Ríos Rosas.

Este acta es la coronacion de los escándalos llevados a cabo en las últimas elecciones.

Con motivo del extravío del acta de Pozoblanco, hubo ayer en el Congreso un debate y una votacion, que ni nosotros ni nadie ha podido comprender aún.

El jaleo que en el Congreso se armó, no es para describirlo.

Ningun diputado sabia lo que iba a votar, y el Sr. Pasaron, que presidia, estaba tan ignorante como los diputados de lo que pasaba. Muchos se salieron del salon para no votar sin conciencia de lo que iban a hacer, y el Sr. Pasaron se irritaba sin poder entenderse ni hacer caso de comprender de nadie.

Digno espectáculo de una Cámara radical! El Sr. Senador continuó ayer la discusion del mensaje, pronunciando el Sr. Barzanallana un notable discurso en contra.

La forma cortés y lo intencionado del fondo, hacen del discurso del Sr. Barzanallana uno de los más notables que se han pronunciado en la alta Cámara en los actuales debates.

El señor ministro de Hacienda se levantó a contestar para alusiones, pues el discurso del Sr. Barzanallana versó muy especialmente sobre asuntos rentísticos.

Lo que de esta discusion se deduce es, que tales han sido los desaciertos financieros de los Figuerola, Moret y Ruiz Gomez, que han venido a hacer bueno al célebre hacendista moderado, cuyo famoso anticipo tanto dió que hablar.

El Sr. Barzanallana estuvo en muy buen terreno; por lo tanto, pues, comparada la situacion de la Hacienda despues de haber pasado por mano de los radicales con la que tenia cuando él fué ministro, la ventaja está de su parte.

Hoy terminará probablemente esta discusion.

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS LECTORES, DEL PAIS Y DE NUESTROS COLEGAS, SOBRE EL SIGUIENTE SUELTO QUE TOMAMOS DE LA EPOCA DE ANOCHÉ:

Si del viernes al lunes hubiera caído el ministerio se habría encontrado en un caso igual al del ministerio Sagasta; pues tambien, segun parece, tomó 40.000 duros de las cajas de Ultramar, que despues, en honor de la verdad, ha reintegrado.

Es, pues, preciso, que se haga público cuanto hay de verdad en el aserto de La Epoca, para que el pais conozca a los calumniadores.

¿Qué otra cosa hizo el ministerio Sagasta? No se restituyeron tambien los dos millones a las cajas de Ultramar? ¿Existía hoy, como entonces una conspiracion roxista de traiciones y amasada en el antidinastismo de una coaliccion la más denigrante que la historia registra?

Pedimos, pues, que la acusacion que obra

en la mesa del Congreso se entienda igualmente con el ministerio actual, siempre que resulte cierta la noticia de La Epoca.

Señores republicanos, justicia por igual, y calga el que calga.

AVISO A NUESTROS HOMBRES EN EL PARLAMENTO.

Al asinto, pues, y que no quede nada por recorrer, desle Rivero en Andalucía hasta Zorrilla en Florencia; desde el expediente de tabacos hasta el municipio de Madrid, desde el ministerio de la Guerra en la concesion de servicios hasta las cajas de Ultramar, desde la direccion de Establecimientos penales hasta la paja y la cebada, desde los pinares de Balsaín hasta la benevolencia republicana, desde la concesion de cruces hasta la calle del Arenal.

La Epoca excita el celo de la mayoría del Congreso para que preferentemente se ocupe de los presupuestos, y se lamenta de los gravísimos perjuicios que al pais se siguen con la demora.

Esa mayoría no habra sin duda de responder a los intencionados deseos de La Epoca, porque es hija del Gobierno que para igual patriótico fin rechazó energicamente el concurso de las últimas Cortes, y antes prefirió rasgar la Constitucion recogiendo una dictadura económica de que en su día y caso habra de rendir estréchamente cuenta.

Nosotros comprendemos perfectamente el punto objetivo de La Epoca, y por eso no cejaremos un solo día de combatir el tristemente célebre Banco hipotecario, cuya creacion se desea con menoscabo de la honra nacional, del crédito público y de la fortuna del pais.

El ministerio Gonzalez Bravo en tiempos que no existía libertad de Bancos, tuvo miedo ante la ruda oposicion de la prensa liberal, y no se atrevió a conceder privilegio solo de establecimiento para una institucion análoga.

Hoy el ministerio radical va mucho más allá, sin consideracion alguna a los intereses del pais, como va mucho más allá en despotismo y tiranía.

Nosotros no estorbaremos ni estorbar podremos cuanto a la sombra de la libertad de Bancos se haga, pero protestaremos, por lo mismo que aquella existe, de privilegios odiosos y repugnantes que sólo conspiran al negocio y al enriquecimiento y absorcion de los recursos del Tesoro público.

Con el concurso, pues, de persona perita y entendida, y al alcance de todas las inteligencias, trataremos muy en breve esta cuestion para demostrar lo que es el célebre Banco en el sentido económico, sus fines y sus medios, y lo que es asimismo, ante el derecho comun que se pretende conculcar y hasta escarmentar.

De esos artículos haremos, si preciso fuere, tiradas especiales, para que el pais, para que los hombres honrados se cercieren al detalle de la inmensa trascendencia de semejante contrato y de sus futuros resultados.

Y si despues de todo las Cortes lo aprueban y el pais no lo rechaza, nosotros, tranquilos en nuestra conciencia, declararemos, cuando más tarde se floren tales desagaciertos y negocios, que a tiempo hemos cumplido con nuestro deber, y que a la ruina de la Hacienda hemos opuesto, llenos como estamos de justa indignacion, cuantos medios a nuestro alcance estuvieren, y cuantos esfuerzos hayamos podido hacer en la situacion en que nos encontramos ese día.

Un periódico radical contestando al sinnúmero de cargos que hemos remitido a los hombres de la situacion, como se lemita a afirmar que el Sr. Ruiz Zorrilla no llevó con los algunos a Italia, mientras que por otra parte confiesa que en la expedicion se han gastado once mil duros. Estamos, pues, en camino de aclarar el punto en cuestion, que en nuestro sentir es negro. Estas cosas se justifican con cuentas, y si es preciso se llevan a las Cortes, y es ese el modo, mejor de aclarar tanta ambigüedad y misterio.

Por lo que toca a las demás preguntas que afectan al Sr. Rivero, al ministro de la Guerra, etc., etc., nada contesta el colega, y esto nos basta para dejarlas en pie, tal como las hemos remitido a La Correspondencia, que en verdad tampoco las ha contestado.

Dos millones empleados en combatir la alta traicion de los aventureros políticos que pretenden esquilmar al pais, son una bicocha al lado de las decenas que hemos denunciado y que hemos de denunciar.

Esto contestamos en el mismo tono en que se nos provoca.

Por lo demás, LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA no recibe inspiraciones de nadie, pues no obedece a otra cosa que a su propia conciencia. ¿Puede decir otro tanto La Correspondencia? Dígalo el párrafo que anoche nos dedica, tan ageno a su carácter, por más que se titule Eco imparcial de la opinion y de la prensa. Y no decimos más por hoy.

Dice La Iberia:

«Si, como suponemos, es cierto lo que dice La Prensa, de que hay un senador radical, que poco antes de la revolucion de setiembre tenía por industria una casa de mujeres no sanctas, si es cierto que obra en el gobierno civil de esta provincia el expediente en que así consta, el Senado debe hacer cuestion de honor este asunto y expulsar de su seno a esa persona de tan notables antecedentes.»

Nosotros, y creemos escusado decirlo, ninguna noticia tenemos de lo que dice el periódico a que nos referimos; pero sentiríamos que fuera cierto el hecho revelado por nuestro colega.»

Si no comentáramos. Los hará por nosotros el criterio de nuestros lectores.

Alguno que otro periódico radical pide por añor de Dios a los federales que no les hagan la oposicion, y sobre todo de mala fé.

Ya lo saben los federales; den a los radicales esa limosnita, que bien la necesitan para vivir la vida de los camaleones.

Dicen los diarios radicales que la cuestion entre los Sres. Olaverrieta y Rivero ha terminado amistosamente. ¿Verdad?

Lo dudamos mucho, porque hay cuestiones que causan heridas en el amor propio del hombre, y estas no se cicatrizan jamás.

Y si no al tiempo.

«Preciso es tener toda la intemperancia de la prensa cartaginesa para decir al pais que lo que sus ojos ven, no es cierto, y que lo que el pais siente, es una mentira.»

Esto no ha sucedido en los famosos tiempos de El Heraldo, porque entonces habia una cultura en la expresion, cultura que la prensa cartaginesa ó ignora, ó la respone a lo torpe y chayacano. Esto no lo decimos nosotros, esto lo dice todo el mundo, lo dice la opinion pública en las calles, en las plazas, en los cafés y en los círculos políticos.

No parece sino que el estafío de la política está ocupado hoy por una pandilla de advenedizos, y que los que hacen cabeza arrojan la navaja al suelo para cobrar el barato.

¿Que vergüenza! y sobre todo ¿qué desgracia!

Dicen algunos desocupados que ven las presentes visitas que el Sr. Ruiz Gomez hace al Sr. Figuerola; que todo lo que hace el primero es por obra y gracia del segundo, pues de lo contrario no tendrían las grandes encerronas que tienen.

Es más, como era posible que el Sr. Ruiz Gomez hubiera concebido el Banco hipotecario sin la inspiracion del eminentísimo y aprobechadísimo Necker español? Imposible: porque nadie más interesado que este en una obra que ha de servirle, ó que piensa que le sirva de refugio, por más que no lo necesite; pero en algo se han de pasar las horas de ocio, sacando de ese trabajo para tomar café.

Estamos seguros que cuando la trompa de la fama proclame el nombre del Sr. Ruiz Gomez como el del salvador de la Hacienda española, el Sr. Figuerola ha de reclamar la parte que le corresponda.

Ya está de enhorabuena el Sr. Ruiz Gomez, y por consecuencia el Gobierno, pues véase lo que dice el telegrama que se recibió ayer de Londres:

«La propuesta del baron Nataniel Rothschild y sostenida por el Sr. Povel, el meeting ha votado por unanimidad que, aunque los tenedores de deuda exterior de España reunidos en meeting público, opinan que seria preferible para el crédito de España emitir la parte que se acepta en pago de los intereses al precio del mercado, sin embargo, atendiendo a la conveniencia de sostener lo que se acordó en 27 de mayo, y a la declaracion del ministro de Hacienda y del ministro plenipotenciario en su representacion, y que tal acuerdo queda en toda fuerza y valor y se reconoce como la base de este convenio que la deuda exterior de España queda terminantemente exenta de contribucion, y que el arreglo propuesto subsistirá solo por el término que las necesidades del Tesoro lo exijan, sin escocer de cinco años, los tenedores aceptan las modificaciones introducidas por el ministro de Hacienda en su proyecto de ley de 25 de setiembre de 1873.»

Comunicada esta noticia inmediatamente a los amigos bolsistas del Gobierno, hicieron subir la Bolsa, y acaso acaso esto facilite la aceptacion de los proyectos rentísticos del ministro; pero lo dudamos mucho, porque todo esto no

significa nada; es un juego y pronto vendrá por tierra el castillo de naipes que han levantado los cartagineses de la revolucion.

Al tiempo.

Otra te pago. Hé aquí el acuerdo tomado por los federales del distrito de la Infanta de esta capital:

«En la reunion que el partido republicano ha celebrado en la noche del 18 del actual, acordó por unanimidad dar un voto de censura al ciudadano Pi y Margall, por las palabras pronunciadas en la sesion del día 15 de este mes, referidas a los acontecimientos políticos del Ferrol, los cuales estaban muy en armonia con las aspiraciones, tendencias y fines que todos los republicanos deben tener.»

Al propio tiempo hacen presente al ciudadano Cherrá y a los que con él conspiraron la expresion sincera de su afecto por la conducta seguida en la reunion de las minorías del Senado y Congreso.

Y para hacer público el acuerdo, (del distrito, nos comisionó a los abog. D. Gabriel Mas, D. Matías Arduña, D. Diego Suarez.)

Llamándose a engañar, bien pudiera decir el Sr. Zorrilla «que me devuelvan los cuartos.»

«Antes de poco tendrá El Imparcial necesidad de repetir aquel célebre «salute que comienza» con estas palabras: «Dio un grito y cayó desmayado.»

«El casino republicano federal de Cádiz en una carta que dirige a La Igualdad, protesta de las palabras del Sr. Pi en el Congreso y hace constar que no está conforme con el aserto de que no cabe mayor libertad de la que hoy gozamos.»

«Insiste, por el contrario, en que tales libertades no existen, y defiende el derecho de insurreccion.»

«Pobre benevolencia, tan cara y de tan pocos resultados! ¿Cómo no se desmaya el Sr. Zorrilla?»

«Y es el caso que no es sólo a opinar así el casino de Cádiz, sino que en igual sentido se explotan los federales de León, como se explicarán muy en breve todos los de España.»

«El autor de todo es el Gobierno que rechazó el curso de todas las fuerzas adictas a la legalidad para proteger al partido republicano.»

«Parece mentira que Gobierno tal haya sido tolerado en el poder.»

Aludiendo a los sucesos del Ferrol, dice La Igualdad de hoy:

«Tendrá esto tal vez relacion con ciertos ascensos concedidos y otros más se preparan?»

«Será la obra de un plan realizado en el secreto de ciertas habilidades políticas, puestas en juego, de poco tiempo a esta parte, por algunos generales estratagemas de salon, que suelen ganar batallas obligando a algun jefe enemigo con una espionada prodigiosa?»

«No está de más pensar cualquier cosa, que por inverosímil que fuere, bien puede creerse obra de un Gobierno como el actual.»

Díganlo si no la de ciertos célebres atentados.

La verdad se abre siempre paso. Coincidiendo con lo que nosotros sustentamos, he aquí lo que dice La Igualdad:

«Si pudiéramos dar nosotros puentes de revolucionarios, se los concederíamos de buena gana al actual ministro de la Guerra, al ex-moderado general Córdova.»

«Con efecto, el citado general está verificando tales y tamañas cosas en el ejército, que, francamente, poco ó nada nos quedará a nosotros que hacer cuando llegue la república, pues para entonces, ni existirá ejército, ni soldados, ni Ordenanza, sino una tropa de coronales, brigadieres y generales con cuatro cabos que se desmorzarán los unos a los otros para ser capitanes generales.»

«Cuando La Igualdad lo dice, cierto debe ser. Traslado a las instituciones permanentes del pais.»

«Parecemos que no necesitamos decir nada al Gobierno que pretende llamarse defensor de la legalidad constituida.»

«¿Cuanta farsa!»

Dice El Eco de Extremadura, periódico de Badajoz:

«Dícese que a un diputado a Cortes por esta provincia le ha salido un grano en la nariz, por consecuencia de haber prometido a cierto célebre pueblo de su distrito una cosa que no le es posible cumplir, y con este motivo tiene en sesion permanente una comision del pueblo en la villa del oso y del madroño.»

«No se extrañe el colega; en igual caso se encuentran todos los diputados radicales, pues han venido a las Cortes solo y exclusivamente por el apoyo del Gobierno y por las promesas reformistas que han hecho a los pueblos; promesas que hoy no pueden cumplir.»

«Sin embargo, entretanto nos felicitamos de que los pueblos vayan comprendiendo el engaño, y para este caso debiera haber leyes a fin de que pudieran los pueblos exigir la debida responsabilidad a los que con sus pala-

—Sí, sí, me lo habéis dicho... —Bien: mi madre fué ama de cria de la actual duquesa; entonces tenía yo diez años, y mi hermano Juan cuatro, siendo desde niño tan hermoso de alma como de cuerpo, ídolo de mis padres, y amado por mí como si me debiera el sér. —Limpio otra lágrima que asomaba a sus ojos. —No os entretendré con futilidades, caballero, y solo ocuparé vuestra atencion para contaros lo esencial, el secreto de esa orgullosa mujer a quien tantas veces he mandado mi maldicion. Cuando era una niña, podía decirse de ella que era uno de los ángeles del señor sobre la tierra, pero cuando fué jóven, su altivez era, insufrible, el orgullo la cegó, vició su corazón, la hizo malvada. —Malvada? —Sí, caballero, y vais a juzgarla. Fué nombrada camarista de la Reina, y se presentó en Palacio, porque entonces era muy reducido el número de las que podían aspirar a tan alto honor. —Lo creo, dije contestando a su maliciosa y triste sonrisa. —Entre todas aquellas hermosas y jóvenes señoras, ninguna más bella, más seductora que la duquesita, una niña casi, y ya revelando en su rostro lo esclarecido de su estirpe. En aquel tiempo, mi padre y mi madre no estaban ya en el palacio de los duques: vivían en San Sebastian, donde definitivamente se habían lle-

do, mientras mi hermano Juan estaba consagrado, con la fidelidad del perro, al servicio de la duquesita, y yo era ayuda de cámara, y aun confidente de su padre el señor duque. —Pero ella, amigo mío? —Os digo que habia sido nombrada camarista de la Reina, y que no habia otra más hermosa en Palacio. Aquel rostro de querubín, aquella gracia angelica, aquel aire de magestad, debían trastornar todas las cabezas, y así sucedió; todos los cortesanos se sorprendieron de tan brillante aparicion y llegando la fascinacion hasta el corazón del Rey. —¿Qué... S. M. acaso...? —S. M. era hombre, y amó con locura a la jóven duquesa. —¿Y ella? —Sabía el origen de su familia, era activa hasta la soberbia, y rechazó al Rey. —¿Y dudáis de su virtud? ¿Qué más pruebas quereis? —Ni yo ni nadie dudó entonces: se supió que habia desdorado el amor del Rey, y se la admiró, casi se la adoró, se la puso en el pedestal de la virtud, y se la profesaba un sincero respeto. —Desde entonces la llaman la más virtuosa de la corte? —Sí, caballero, desde entonces hasta hoy, pero es porque ignoran los acontecimientos que luego pasaron; los que he ofrecido revelaros, y que os revelaré. —Creed que os lo agradezco tanto...

cuando corrió la voz en Palacio de la vuelta de Francia, donde se habia educado, del jóven duque, huérfano de padre y madre, jefe de una familia cuyo origen remoto tocaba nada menos que con el trono. Aquel era un acontecimiento, y todas las madres de hijas en edad de ser esposas, se pusieron sobre sí, y esperaron alerta la aparicion del jóven duque. —¿Y la bella camarista? —Sin conmoverse, impassible, como siempre: aquella voz, aquellos elogios prodigados al representante de una casa casi real, en nada llamaron su atencion, y permanecía grave, severa, con aquel rostro tan bello, con aquellos ojos tan hermosos. —Pero el duque...? —Llegó al fin, y todo el Madrid cortesano se conmovió, alabando todos los tonos un excelente carácter, sus modales de la distincion más perfecta, su intachable bondad. Esperábase con la más viva impacion tan solo su presentacion a los reyes, y supose que tambien le acompañaria en este acto su compañero de colegio y amigo íntimo el conde, francés puro, hijo de Paris, que le habia acompañado en su vuelta a España, y que gozaba de su intimidad más completa. —Un francés? —Como lo óis: se habian educado juntos, y se estimaban mucho: despues supe, bien positivamente, que era verdad, porque él bñde... francés sirvió a su amigo el duque cuando lo

—Sin duda, contesté, y creed que desde hoy sabré apreciarlo más. —Vamos, señor novelista, ó cuentista, como dicen vuestros amigos de confianza, vengamos a vuestro asunto. —¡Ah! señor...? —¿Con que quereis que os regale un argumento para un libro? —Sí, señor: lo desseo. —Pues declaro que no puede ser. —¿Qué decis, señor? —No, para un libro no; tan solamente podreis escribir un cuaderno. —Sea, pues, un cuaderno. —Corriente: ya conocéis a la heroína, y seguramente que tambien al héroe; son los duques. —Detivos un momento. —Proseguid, señor, le dije con interés. —Me miró fijamente, y aquella mirada era penetrante, indagadora, como si quisiera llegar hasta el fondo de mi corazón. —En su fisonomia se reflejó, por un instante la indecision y la duda. —Voy a revelaros un secreto, un verdadero secreto, caballero, pero lo hago porque puedo hacerlo, y por vengarme, sí, por vengarme de esa gran señora, tan orgullosa y tan odiada; ese secreto no me fué confiado: yo lo supe, yo lo sorprendí: así, puedo disponer de él como se me antoje, y ahora se me antoja hacerlo en favor vuestro, señor novelista, ó cuentista, con quien tanto he simpatizado. Oid...

DIARIO Y GUIA DE MADRID

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE

Alicante, 18.—Trigos de 394 49 1/2 rs. fanega; cebada, de 80 a 90 cahiz de 4 1/2 fanegas; aceite, de 58 a 59 rs. arroba; vinos de 8 a 9 1/2 rs. cántaro.

MERCADOS EXTRANJEROS

MES DE OCTUBRE

Algodón, Liverpool, 4.—Vend. 112,070 bal. (23,070 N. Orleans, de día 5 a 12 y 1/2; 3,100 Perú, de 8 a 12; 250 id. (Sea Island), de 22 a 25; 100 La Guayra, de 16 a 25).

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE

Sevilla, 16.—Trigo, de 16 a 20 25 pesetas hectol.; aceite, de 35 a 36 y 1/2 rs. arroba; vinos, sin cotizar.

SEÑALAMIENTOS

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 de Octubre, de diez a dos de la tarde.

SANTO DE MAÑANA

San Rafael Arcángel. Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, llovió en Avila, Bilbao, Cáceres, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Segovia, Sevilla, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

FRANCÉS E ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias e idiomas que enseña de viva voz, da lecciones a domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos e impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Table listing various works by Cervantes, including 'Obras de Cervantes', 'Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín', 'Novelistas anteriores a Cervantes', etc.

PÍLDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL, cuyo uso se permitirá, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Advertisement for 'MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL' by Don Pio Agustin Carrasco, detailing its content and availability.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. Si el objeto principal que el hombre se propone en esta vida es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todas sus estudios y trabajos, está seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán en su lectura ó instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO. Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tuberculo en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en practica diferentes métodos para su curación, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llorens, que vive Preciados, 17, entrecuero, ha conseguido su completa curación. Quien desea pormenores, que noses, 5 principal.—Francisco González.

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE. La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija doña Mercedes una tisis pulmonal que se había resistido á los tratamientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llorens, que vive calle de Preciados, núm. 17, entrecuero, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia, Cármen Arriba.